

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. CESAR AUGUSTO INTRIAGO BOGOTÁ
Director de Tecnologías e Información

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – Dirección de Tecnologías e Información

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el párrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que “Para la Evaluación del desempeño laboral del período 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ...” el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS								
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES				
1	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	10.00		Se evidenció el cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia, de acuerdo con los cronogramas de desarrollo aprobados. A continuación se puede revisar por meta el detalle de la revisión.				

Observación General: Se pudo verificar que el transcurso de la vigencia tanto los cronogramas internos asociados a cada meta como las metas del plan de gestión sostuvieron continuas modificaciones (se observan cronogramas incluso con versión 7 y meta plan de gestión eliminada (Sistema de Gestión Documental), o que denota ausencia de clara planificación y determinación de metas, recursos y personal asociado a las mismas, por lo que se recomienda en próximos ejercicios de planificación (plan de gestión y cronogramas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019



internos) se asocien claramente las fechas de cumplimiento y reportar los incumplimientos en caso de que se presenten con el fin de tomar las medidas y decisiones requeridas para la mejora y que servirán de insumos para futuras definiciones de metas y actividades a desarrollar, con base en la planeación estratégica institucional.

A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Ejecutar el 100% de las actividades del cronograma para la puesta en producción del nuevo sistema de información para Inspecciones de Policía (SIIC) V.1,0	10%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de implementación del aplicativo	100%	100%	100,0%	100%	0,100	Una vez revisada la información reportada, se revisan actas de mesas de trabajo de requerimientos solicitados y solucionados con respecto a las 14 actividades programadas para la vigencia. Los días 12, 13 y 19 de diciembre se realizaron las reuniones y mesas de trabajo finales en las cuales se trasladaron los requerimientos de plantillas por ajustar de acuerdo a requerimientos de la DGP, las cuales fueron recibidas a satisfacción en mesa del 19 de diciembre de acuerdo a las actividades programadas por la DTI. Se incluye en cronograma atención de casos HOLA relacionados con mantenimiento y solución de requerimientos generados en la implementación del sistema en la DGP e Inspecciones de Policía
Ejecutar el 100% de las actividades del cronograma para la puesta en producción del sistema SIPSE Localidades V.1,0.	15%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de implementación del aplicativo	100%	100%	100%	100%	0,150	Se evidencia cronograma definitivo con 28 actividades programadas en la vigencia 2018, que contempla desde la realización de productos por parte de Fábrica hasta el acompañamiento y atención de soporte al aplicativo en la puesta en producción en las alcaldías locales. Se revisan aleatoriamente los soportes suministrados encontrando: Actas de reuniones de capacitación en los módulos dirigidos a las alcaldías locales Presentaciones realizadas a Localidades de paso a producción Documentos aprobados de diseño Presentaciones definitivas de módulos en SIPSE Local Documentos técnicos de diseño, Diccionario de datos, manual de usuario, Matrices fuentes Destino, Metodología implementación BI
Cumplir el 100% de las actividades	10%	Porcentaje de cumplimiento de	100%	100%	100%	100%	0,100	Sello de excelencia: 32 actividades y revisión aleatoria de las evidencias reportadas en las cuales se observa el

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
determinadas en el cronograma de vigencia 2018, para planeación de TI (Arquitectura Empresarial)		las actividades del cronograma de planeación de TI (Arquitectura empresarial) definidas para la vigencia 2018						cargue de documento de realización y puesta en marcha del sello de excelencia que tenía como alcance la categoría de "gobierno abierto en el ítem de ejercicios de participación nivel 1". Finalizado en tercer trimestre de la vigencia. Máxima velocidad: 34 actividades y revisión aleatoria de las evidencias reportadas en las cuales se observan los entregables de cada uno de los retos definidos en el alcance de este componente de AE. (Uso y apropiación, gobierno digital, Catálogo de servicios, Interoperabilidad, PETI, entre otros reportados). Planeación: 52 actividades que comprenden las incluidas en los cronogramas anteriores (sello de excelencia y máxima velocidad) y demás actividades administrativas y de seguimiento
Cumplir el 100% de las actividades determinadas en el cronograma de vigencia 2018, para el Proyecto de Uso y Apropiación de TI.	15%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del cronograma de Uso y Apropiación definidas para la vigencia 2018	100%	100%	100%	100%	0,150	Se observa cronograma del proyecto de Uso y Apropiación con 38 actividades programadas para la vigencia, en el cual aleatoriamente se observa el desarrollo de las siguientes actividades con sus evidencias: *Plan de uso y apropiación y seguimientos *Actas de entrenamientos y sesiones de formación realizadas para los distintos componentes del plan operativo *Planes de comunicación elaborados para los componentes del plan
Cumplir el 100% de las actividades determinadas en el cronograma de vigencia 2018, para el Proyecto de Seguridad y Privacidad de la Información.	10%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del cronograma de Seguridad y Privacidad de la Información definidas para la vigencia 2018	100%	100%	100%	100%	0,100	Se observan 44 actividades proyectadas en el cronograma del cual se observa el seguimiento interno realizado, verificadas aleatoriamente las evidencias asociadas a: *Autodiagnóstico MINTIC diligenciado *Elaboración y formalización de Política TI - GDI-TIC-M006 *Transición IPV 4 a IPV 6 *Proyección actividades 2019

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019



13 FEBRERO 2019

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Cumplir el 100% de las actividades determinadas en el cronograma de vigencia 2018, para el Proyecto de Gestión de la Información.	10%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del cronograma de Gestión de Información definidas para la vigencia 2018	100%	100%	100%	100%	0,100	Revisada la información reportada, se evidencia cronograma con un total de 47 actividades proyectadas para 2018, acompañado de las evidencias que soportan su cumplimiento. En revisión aleatoria de evidencias reportadas: *Capacitación técnica *Capacitación funcional *Desarrollo SIPSE BI
Cumplir el 100% de las actividades determinadas en el cronograma de vigencia 2018, para el Proyecto de Servicios Tecnológicos.	10%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del cronograma de Proyecto de Servicios Tecnológicos definidas para la vigencia 2018	100%	100%	100%	100%	0,100	De las 42 actividades programadas en el cronograma (v6) para 2018, se tomó muestra aleatoria de las evidencias que soportan su cumplimiento: *Diagrama general de aplicaciones. *Manual Plan de Contingencia GDI-TIC-M002 *Contratación procesos de mantenimiento preventivo
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del nomograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, la actualización integral del nomograma se realizó en el primer semestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo con la metodología definida por la OAP	2%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	2	2	100%	0,020	De acuerdo con reporte de la OAP, se evidencia que se realizaron las mediciones del desempeño ambiental programadas para la vigencia
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,025	De acuerdo con reporte de la OAP, el proceso realizó el correspondiente registro de buena práctica y lección aprendida producto de errores operacionales
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,020	En el reporte realizado por Atención al Ciudadano, la dependencia no cuenta no comunicaciones pendientes en ORFEO I



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCl (f)	Evaluación OCl/ Programado (g)	Resultado evaluación OCl por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCl con respecto a las evidencias aportadas (i)
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	100%	100%	0,030	De acuerdo con la información reportada por la OAP se evidencia que el proceso realizó la actualización de los documentos proyectados para 2018
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	El proceso no cuenta con acciones abiertas al cierre de la vigencia en estado vencidas
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	El proceso no cuenta con documentos a publicar en el primer semestre, de acuerdo con el registro de publicaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500019673

Fecha: 17-01-2019





Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/ Alcaldía Local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información generada por servicio a la ciudadanía	3%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	100%	100%	100%	0,025	De acuerdo con el reporte de Atención a la Ciudadanía el proceso no cuenta con requerimientos vencidos.
Total Evaluación OCI							1,00	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							10 PUNTOS	

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación
C.C. Dra. Martha Liliana Soto Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa 
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo 

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**